

**Universidad de los Andes**  
**Comité Directivo**  
**Acuerdo No. 436**

**TEMA: Reforma a los programas de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental.**

El Comité Directivo, en la sesión 195-19 del 13 de diciembre de 2019, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó la reforma a los programas de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental.

**Ingeniería Civil:**

**Objetivos del programa:**

- Fortalecer las habilidades “transversales”.
  - Gerenciar proyectos complejos.
  - Comprender la gestión ambiental de la infraestructura civil.
  - Incorporar los tres pilares de la sostenibilidad: economía, sociedad y medio ambiente.
- Centrar el programa de IA en ODS.
- Aprendizaje basado en problemas (PBL) y otras metodologías de AA en cursos básicos de ingeniería.
  - Cursos cortos (talleres de 8 semanas) para desarrollar habilidades técnicas o profesionales de “saber hacer”.
  - Aprendizaje centrado en proyectos grupales con énfasis en solución de problemas abiertos del mundo real, a lo largo de la carrera, que promuevan competencias transversales interpersonales y personales.

**Perfil del egresado:** un ingeniero civil con un perfil basado en la física mecánica y con fortalezas en el diseño de geotecnia y los recursos hidráulicos.

**Número de créditos del programa:** el programa reformado se mantiene en 134 créditos. No obstante, la malla curricular se modifica para fortalecer lo referente al diseño de proyectos, permitiendo que los estudiantes vean cursos relacionados a proyectos desde el inicio de la carrera.

**Ingeniería Ambiental:**

**Objetivos del programa:**

- Fortalecer las habilidades “transversales”.
  - Gerenciar proyectos complejos.
  - Comprender la gestión ambiental de la infraestructura civil.
  - Incorporar los tres pilares de la sostenibilidad: economía, sociedad y medio ambiente.
- Centrar el programa de IA en ODS.

- Aprendizaje basado en problemas (PBL) y otras metodologías de AA en cursos básicos de ingeniería.
- Cursos cortos (talleres de 8 semanas) para desarrollar habilidades técnicas o profesionales de “saber hacer”.
- Aprendizaje centrado en proyectos grupales con énfasis en solución de problemas abiertos del mundo real, a lo largo de la carrera, que promuevan competencias transversales interpersonales y personales.

**Perfil del egresado:** se incluyen los tres pilares de la sostenibilidad: economía, sociedad y medio ambiente.

**Cambio en el número de créditos del programa:** pasa de 134 créditos actualmente, a 137 créditos con el programa reformado. Esto quiere decir que la malla curricular se modifica para fortalecer lo referente al análisis de riesgo, análisis de fenómenos naturales, análisis de sustancias peligrosas, la pluritemporalidad, la multiescalaridad y la estrategia empresarial..

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

EDUARDO PACHECO  
Presidente

MARIA TERESA TOBON.  
Secretaria